

MENDOZA, 12 MAR 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1180/20 caratulado: "FERNÁNDEZ, Laura Cristina S/ Solicitud de Baja por Renuncia desde 16/03/20".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ manifiesta su renuncia al cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interino, para el dictado del espacio curricular "**Dibujo III**" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, según prórroga de designación efectuada por resolución N° 346/19-CD

Que a fs. 2, la Dirección de Carreras de Artes Visuales toma conocimiento de dicha manifestación.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del DIECISÉIS (16) de marzo de 2020, a la Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ (Legajo N° 33.509- C.U.I.L. N° 27-28367221-8) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interino, para el dictado del espacio curricular "**Dibujo III**" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, según prórroga de designación efectuada por resolución N° 346/19-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 47

F. A.
pg


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TANCHER
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO